

VISTO:

la nota presentada por la Mgtr. Rosana Moretta en la cual solicita la incorporación de la Dra. Sonia Alzamora como Co-Directora de su proyecto de tesis doctoral titulado "Análisis socio-político de propuestas educativas de grado a distancia en las Universidades Públicas Nacionales Argentinas", en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

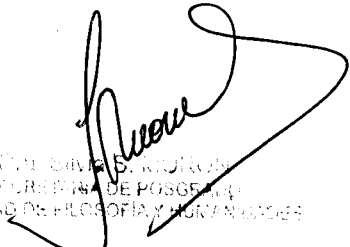
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Sonia ALZAMORA como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral de la Mgtr. Rosana Moretta titulado: "Análisis socio-político de propuestas educativas de grado a distancia en las Universidades Públicas Nacionales Argentinas", en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 23 SEP 2014

RESOLUCION N°: 1301
e.f.


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES